

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, Domingo 30 de Octubre de 1887.

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año 1.º Número 10

Redacción y Administración—Salle Montevideo Nos. 98 y 100

Apóstoles los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centésimos

Advertencia

Los avisos y solicitudes, serán publicados con arreglo á la siguiente

TARIFA Y ADELANTADOS

Por un aviso de 1 á 10 líneas y de una á tres publicaciones \$ 0,50
De 11 á 20 líneas y de una á tres publicaciones 1,00

Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones, el precio de ellas será proporcional.

Las solicitadas á razón de 9 pesos por columna

Los avisos judiciales que se refieran á aperturas de sucesiones ó testamentarias abonarán \$ 2,50 por mes teniendo derecho los interesados al primer y último número de la publicación.

Se reciben avisos y solicitudes, hasta la 1 p.m. del dia anterior de la salida del periódico.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

No se restituyen á sus autores los originales, que se regalan en la Administración, fueran ó no publicados.

El Administrador

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, JUEVES 3 DE 1887.

Las futuras elecciones

El último domingo del más próximo tendrá lugar la elección de los ciudadanos que han de representar al departamento de Flores en la XVI Legislatura.

Los electores de Flores deben preocuparse, y hasta interesarce con verdadero aliento y fines patrióticos, á fin de que los ciudadanos a elegirse, reúnan condiciones especiales para el cargo que se les va a discernir.

La próxima Cámara, es casi seguro estará compuesta de miembros de todos los partidos políticos y es lógico suponer que éstos designarán á los miembros más inteligentes de sus comunidades para que les representen en aquella rama del poder legislativo.

El doctor don B. misficio Martínez en un artículo que ha publicado en *La España*, y restringido á los candidatos que una de las fracciones políticas ha levantado para Representantes por el departamento de Canelones dice: los partidos llevarán á lo más ilustrado ó inteligente de sus hombres, alistarán indispensablemente Ramírez, Blasco, Muguríos Corvantes, Azúcar, y Vedia; y ante esas inteligencias reconocidas, y preparadas ya como tantas otras para la vida parlamentaria, qué harán y qué papel van á desempeñar José Ferrando, Lenzi, Iturria y Barbeito cuando tengan que dictaminar sobre una cuestión grave, sobre derecho internacional?

Esto que con mucha oportunidad dice el doctor Martínez respecto á lo que pasa en el departamento de Canelones es aplicable á muchos otros, donde el apetito desordenado de la ambición se ha despartido con fanáticos brios, y donde también el amor propio de ciertos chuequeros políticos se escapa por todos los poros de su cuerpo.

No es solo en el departamento de Canelones donde existen individuos que se creen con derecho, y hasta por algunos se pretende legitimar esa pretensión encima de sus grandes e importantes servi-

cios á la Patria, ésto como Teniente Alcalde, aquél como escribiente de una villa, en los autos por separación de B. artes y achaques electorales. El formato tendrá

Alta suerte de fundarse un Club de piejochalde, aquél como escribiente de una villa, en los autos

por separación de B. artes y achaques electorales.

Si el doctor Martínez ultrapasara los límites del departamento de Canelones y se tomara la molestia de estudiar los acontecimientos políticos que en la presente lucha electoral se vienen desarrollando en algunos departamentos; y luego nos los expusiera con la brillantez desestilo que caracteriza sus escritos, igual de fáciles importantes no podría poner sobre el tablero político actual!

Felizmente parece que éste departamento, aunque no exento completamente de ambiciones personales, porque si así estuvieramos esto sería un verdadero paraíso, no es tampoco en el que más víctimas causa la fiebre de la Revolución; apenas hay tres ó cuatro ciudadanos, atacados de ella, y, á estos, al diagnóstico de ciertos médicos especialistas en esta clase de epidemias, han sido atacados con carácter benigno, lo que no deja de ser una verdadera suerte, y es muy posible que el día designado para la elección hayan sido dejados por completo de tan molesta enfermedad, y abandonado, por consiguiente, el lecho de sus ilusiones.

Revista de la Semana

DE DOMINGO A DOMINGO

Tengo en cartera varios asuntos para mi revista.

Pero tienen un defecto: mejor dicho, son de compromiso.

Y yo no quiero malquistarme ni con los unos ni con los otros.

Está cosa algo difícil, bien lo conozco; pero veo tantas personas de fuste, bailar en la cuerda, y hacer juegos de equilibrio, que me dan deseos de imitarlos.

Y como en este pícaro mundo, las imitaciones están á la orden del día, no tendría nada de extraño que yo también hiciese un cuarto de conversión.

Y, pongamos un ejemplo, al azar. Convertirme de revistero, en correspondiente, aunque más no fuera telegráfico, y hablar de mí y para mí.

Siempre sería un mérito: haría conocer al público mi modestia, y de lo que soy capaz.

Y también mi desinterés y patriotismo.

Los Porongueros se pintan solos para poner nombres postizos á las cosas y objetos.

Después del telegrama, que hace años, y en un momento de entusiasmo, demandó á Montevideo, diciendo que por una nína animosidad el pueblo pedía la prórroga de la dictadura del Coronel Latorre, hubo verdaderamente fiebre de imitación, y quién más quién menos, metía baza, y ponía nombres estrafalarios á las cosas más santas y más dignas de respeto.

Hoy vuelve la manía, y cuando entre los correspondentes de los periódicos de la capital.

El más molesto, dice en su último telegrama á *La Tribuna Popular*.

ro riase Vd. de estas y otras palabras de efecto.

Tengo apostado un cartuchillo de comisés que nadie se hace ni nadie se desembra. Y ganaré, no les quede á ustedes duda alguna.—Y lo peor del caso, es que ciertos diarios longuarcos dicen muy sueltos de cuerpo que los autores de aquella hazuña, son santistas.

¡Virgen de la Candelaria!—Santistas! Hombre, no sea Vd. embustero. ¡Angelitos de Dios!—Si estos niños no son capaces de tales atrocidades. Y para mayor prueba, pregúnteselo Vd. al Tesoro Nacional.

Yo quisiera, para fin de mi revista, poder decir algo á las bellas lectoras de *EL INDEPENDIENTE*, que se relacionara con tertulias, pasiones, y otras diversiones de que están privados hoy en día los Tenorios de moda.

Pero no sé nada; y aunque me prometieron datos para hoy, ellos no vinieron.

Seguramente el amigo no cumplió su promesa, ni por cause de sus ocupaciones que no son muchas, sino porque como él dice, la felicidad hace á uno egoista, se aparta de todo, y muy bien, excepto lo que promete á sus señoras.

¡Qué hemos de hacer!—Esperar que un desengüeno, por el estilo de los que ha tenido el revistero, lo devuelva á la realidad de la vida, y olvidando chocheces de niñas, sea útil á mi revista, colaborando en la misma escribiendo los mejores períodos, y sus más apasionantes a los lectores.

Yo me vengaré no escribiendo nada á su respecto. ¡Venganza! poqué! Será; como lo es también la de ciertos suscripciones que se borran del periódico, porque no se les adula, no se les da incienso, y no se escriben editoriales á su gusto y paladar.

Eso, que así proceden, son unos verdaderos adueños.

Roque.

VARIEDADES

A tal yerno tal suegra

A pesar de los treinta años que Ramón tenía sobre si, siempre seguía en sus trece. Ni la fortuna que habían perdido sus padres con la quiebra de una gran casa de Pairs, que era donde tenían colocado su capital, ni la muerte de aquellos, pudieron siquiera servir de impedimento, y de molerle un algo las culaveradas de este personaje. Después de haber derrochado un capital y de salir suspenso una porción de veces en los exámenes, pudo únicamente llegar á alcanzar el grado de bachiiller.

Sus padres le dejaron una pequeña herencia, mil quinientos duros en metalífero, la cual le sirvió para darse la grúa vida durante un año en la Villa del Oso y del Madroño, que era donde tenía sus grandes amistades. Elos trescientos sesenta y cinco días se le pasaron como un soplo, de

Cierto que así no se hace patria. Pa-

AVISOS

EL DOCTOR
Dámaso Negrotto
MEDICO CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales al público.
Tiene su consultorio en la casa del Sr. D. José M. Sáñora, calle 18 de Julio. Horas de consultas de 11 a las 2 p.m.

GRAN CARPINTERIA

ESTABECLIMIENTO ALBAVENT

28—CALLE MONTEVIDEO—28
Se hace toda clase de obras de carpintería, con precisión, gusto y modicidad en los precios.
Especialidad en muebles.

1 m.



LA ELEGANCIA
SOMBRERERIA Y MERCERIA
DE
PEDRO MARCO

Casa especial en artículos para hombre como ser;

Sombreros Utiles para colegio y escritorio. Camisas Libros de todas clases.

Corbatas Tintas de las mejores marcas. Guantes Novelas.

Cuellos y puños Plumas y lápiz negro y de colores.

Paraguas y bastones Papel y sobres de todas clases.

Cadenas para relojes Botones para pocheras. Pañuelos de seda.

Tiradores Camisetas y calzoncillos Escarpines.

Copillas de todas clases Carteras Peñillas.

Gemelos de fantasía Y una infinitud de artículos que se

quieren por su mucha estensione.

107—Calle Montevideo—107
TRINIDAD
Nota—Ventas al contado

JUAN B. M. LLAVATA

Carpinteria demuebles y obrablanca.

Calle Montevideo Nro. 6, 8 y 10,

Plaza nueva Nro. 2, 4, 6,

FOLLETIN 14

UN DÍA EN LA MUSEO

Por

José SELGAS Y CARRASCO

PRIMERA PARTE



LA CARTA

—Si me prometeis no asustaros, dijó, os contaré lo que me ha sucedido esta mañana.

Si hemos de asustarnos, advirtió la señora de Miramar, valdrá más que te guardes tu cuento, porque no debemos exponer a Margarita a una emoción demasiado fuerte.

ESTABECLIMIENTO ALBAVENT
ESTABECLIMIENTO ALBAVENTDE
PEDRO BERHOUET

159—Calle Montevideo—159
Salón de afeitar y cortar el cabello—Perfumerías de París, Londres y Nueva York.

Ofrece su esmerado servicio, contando al efecto con todo lo necesario al arte.

CASA

INTRODUCTORA

Ferretería por Mayor

DE
JUAN B. FERRERE
385 y 377—Calle 25 de Mayo 375 377.
Montevideo

ANTONIO G. GOSOREMATADOR
Y
COMISIONISTA

Se encarga de remates en general y adelanta dinero sobre todo objeto que se le entregue para vender.

TRINIDAD

DARIO LABASIE

PROCURADOR

Y
REMATADOR

Se encarga de remates en general y de la tramitación de asuntos judiciales.

ANA FERNANDEZ Y MEDINA

PROFESORA DE LABORES

Dá lecciones todos los días de 4 a 5 de la tarde en su domicilio 25 de Mayo 50 altos de Larrauri.

Precios convencionales 3—m.

SALVIO M. BOSCH

CONSIGNATARIO

Y

COMISIONISTA.

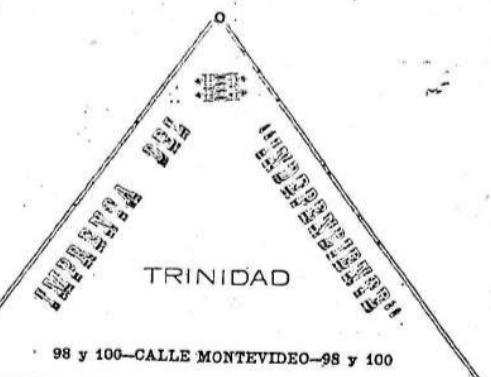
Calle Reconquista Nro. 232
MONTEVIDEO

—No os apureis, que todavía no he concluido. Es verdad que el momento era crítico y la catástrofe inevitable; pero ha aquí que un hombre audaz se arroja de repente sobre los caballos, interponiéndose entre ellos y el que estaba en tierra; los animales, asombrados de aquella súbita aparición, se encabritaron violentamente, y el hombre, asido con entrambas manos a la cabeza de uno de ellos, quedó suspendido en el aire. Aquello fué vor y no ver.

—¡Qué horror...! exclamó la señora de Miramar mascando tranquilamente.

—Ahora verás, ahora verás, prorrumpió su marido con aire satisfecho.

—No quiero ver, no quiero ver, le advirtió ella; porque pintas las cosas con colores demasiado vivos, y nos vas a relatar una descripción sangrienta, que no será por cierto un postre del mejor gusto.



GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

En esta casa se hacen toda clase de trabajos como ser:

CARTELES

ESQUELAS FÚNEBRES

CIRCULARES

TARJETAS

INVITACIONES

RECIBOS TALONARIOS

CARTELONES

CUENTAS

PROGRAMAS

RECIBOS &c. &c.

Se hacen impresiones en Raso, Seda, Grá, &c. &c.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas, papel de diversos colores y tintas de idem.

PRONTITUD, ESMERO Y CORRECCION

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

ENRIQUE J. PAGCHOLY

PINTOR — VIDRIERO — BLANQUEADOR

Se encarga de todos trabajos concordantes al ramo.

Se pinta á la fresca, imitacion papel y damasco á precios nunca vistos.

Se pintan curriagos y toda clase de Vehículos, teniendo su taller con su correspondiente galería y hábiles Oficiales.

Se pintan letreros y rótulos etc etc, es mi lema: «Esmero» «Prontitud Económica»

TALLER

Calle Trinidad — esquina San José.

3—m.

—Tiene usted razon, señora mia; hablemos, pues, de otra cosa.

—No, no, dijo Margarita; cuéntalo, cuéntalo; te prometo no asustarme.

—No creas que se trata de un suceso extraordinario, capaz de poner los pelos de punta; nada de éso. Es una cosa corriente, sencilla, insignificante, bastante rara, pero que ocurre todos los días. Imaginaos un corro de curiosos dentro del que disputan dos hombres. Uno de ellos se muestra airado, insolente, provocativo: tenía aire de matón. El otro parecía más pacífico, más razonable, más prudente. Cuando yo llegué díosa el primero; «Necesito una satisfacción.» «La tendrá usted, decía el segundo; yo no las niego nunca.» «Aquí está mi tarjeta,» replicó el matón. «Bien, bien!» gritaron algunos concurrentes. «No hay necesidad de tarjeta,» advirtió el otro, porque mi satisfacción es muy sencilla; así reducida á cuatro palabras, y son éstas;

SASTRERIA

DE

MARGO Y GREZZI

TRINIDAD

Hay constantemente un selesto y variado surtido de paños y casimires, gustos de última moda.

Especialidad en trajes sobre medida. Esmerada confección, buen gusto y elegante corte es increíble prontitud,

Precios modicos.

Calle Montevideo Nro. 115 casa del Sr. Izquierdo.

—Perdone usted, caballero; yo no he querido ofenderle. Estas palabras fueron recibidas con un murmullo que quería decir: «Tiene miedo, tiene miedo.» La multitud, como siempre, se puso heroicamente de parte del más fuerte, y el matón, moviendo la cabeza con ademán triunfante, volvió la espalda á su adversario. En aquel momento desembocaba en la calle un coche arrastrado por un hermoso tronco pur sang, que en un abrir y cerrar de ojos se nos echó encima como lluvia del cielo. Hubo un instante de confusión, de terriblezobobra; yosentí una presión circular que me empujó en todas direcciones, y resopló un grito que á la vez se escapó de todas las bocas; un hombre había caído delante de los caballos, pronto a aplastarlo debajo de sus manos: sólo Dios podía salvarlo.

Aquí se detuvo saboreando el efecto de su narración; mas viendo el gesto que ponía su amable esposa y la ansiedad de su hija, continuó:

El señor Roca es la mano de los gobernantes establecimientos conocidos, arroba 3, 40
2,000, Id. 1^o impaga 3, 20 a 3, 30, Id.
2, id. 10, 3, 20, Id. 14, 2, 10
2, 3, 00, Id. 3, 3^o y 4^o mezclada 2, 60 a 2,80

Morada de criolla y montaña 2, 40 a 2,50
Borregos impaga 2,80 a 3,00, Id. con semilla
Hab. 40 a 2,70, Criolla suela 2,00 a 2,80
Id. lavada 3, 60 a 3,80, siendole media superior,
buena del interior el quintal 17, 00
Mezcla buena de bagual, quintal 17, 00
Id. 10, 25, Id. de vaca id. 17, 00
Id. de matadero, 12, 00, Colas onteras
de potro 18, garrafas id. 28, 00, Medianas
colas de potro con id. 11, 00, Terceras en
tornos o piñeces id. 17, 00, Garrafas quintal
21, 00.

Circulares.—Triadas superiores de la Colonia los 10 Kil s 3 100 a 3 320.

AVISOS NUEVOS

A. L., G., D., G., A., D., U.,

Resp., Log., Union y Virtud

Esta Resp., Log., se reúne el dia 2 de Noviembre en Ten., Solemn., y
lumbrar, para honrar la memoria de
los III., fallecidos.

Se invita á dicha Ten., á todas las
M. M. R. Reg., que residen en este
Vil., y se ruegan fórmulas á bien asis-
titir.

Por mandato.

E. Socer.

COMISION E. ADMINISTRATIVA

Brigida Cabral

Diplomado de Flores

A sus efectos, tiene salvo á los Ciudadanos inscriptos en los Registros Civicos
de este Departamento qu. los locales des-
signados para la instalación de las Mesas
Receptoras los votos para las Elecciones

de Jueces de Paz, Representantes, y
miembros de la Junta Económico Adminis-
trativa, que tendrán lugar el penúltimo
y ultimo domingo de Noviembre, y pri-
mer domingo de Diciembre lo será repetida-
mente en la Villa 1^a. Sección, en el
atrio de la Iglesia Parroquial, en la 2^a
Sección en el domicilio de Don Victoria-
no Robledo y en la 3^a, 4^a, 5^a, y 6^a
Sección en los domicilios de sus actuales
Jueces de Paz.

Trinidad Octubre 20 de 1887.

Brigida Cabral,

Presidente

Pablo Labastie.

Secretario

N.º 40—O—27—10—p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se pone en conocimiento de los fieles
de esta Parroquia que el dia 9 ó 10 del
próximo mes de Noviembre llegará á esta
villa S. Sra. Ilma. y Revereza, Monseñor
Inocencio María Yéregui, Obispo Diocesano,
para dar principio á la Santa Mi-
sión y visita pastoral durante la cual ad-
ministrará el Santo Sacramento de la Con-
firmación.

Los padres ó encargados de niños mayores
de siete años harán que estos concurren-
an en los primeros días á fin de disponerlos pa-
ra recibir el precitado Sacramento.

Trinidad, Octubre 20 de 1887.

Manuel Bráa

Cura Vicario

N.º 39. O. 27. 6-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se pone en conocimiento de los fieles
de esta Parroquia que el dia 9 ó 10 del
próximo mes de Noviembre llegará á esta
villa S. Sra. Ilma. y Revereza, Monseñor
Inocencio María Yéregui, Obispo Diocesano,
para dar principio á la Santa Mi-
sión y visita pastoral durante la cual ad-
ministrará el Santo Sacramento de la Con-
firmación.

Los padres ó encargados de niños mayores
de siete años harán que estos concurren-
an en los primeros días á fin de disponerlos pa-
ra recibir el precitado Sacramento.

Trinidad, Octubre 20 de 1887.

Manuel Bráa

Cura Vicario

N.º 39. O. 27. 6-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

Y

VISITA PASTORAL

Se previene al vecindario que tenga ani-
males, ya sean vacunos ó yeguariscos, en el
campo de mi propiedad sito en la 5^a se-
cción de este departamento, puntas de
san José se sirvan sacarlos en el inpro-
rogable término de quinco días; vencidos
estos se procederá con arreglo al Arto
223 del Código Rural.

Puntas de San José Octubre 20 1887

Por mi Sr. Madre Valentina G. de Sosa

Juan Sosa

N.º 38. O. 27. 3-p.

SANTA MESA

</

en la noche. Tras-tras ¿Quién? contestó aquella que era la portera que señaló por la dirección General de la stió Dña Adela acercándose á la en aquel momento estaba barriendo el Pórtico para dirigir la de 2º. grado del

centro. Vengo de parte de mi patrón poral, dejó á un lado la escoba y subió al pueblo de San Gregorio, departamento de Tacuarembó.

Pero ha visto Vd. decir Da. Petra á Juana, que curió el edificio. Adelita; que enjeno tan atroz que gritos y vociferaciones: ha sido un escándalo completo.

Es cierto, respondía la portera, que hay momentos en Da. Adela que es insopitable; pero mire Vd. Sra. también la calamidad que le entró por la puerta: no era chica; la verdad que para lidiar con tal yerno era menester tal suegra.

Trinidad.

unocorde

3 8 2 2 2 2

AL PÚBLICO

En este establecimiento se hacen todos los días de trabajos para el próximo día de difuntos; contando para ésto, con una preciosa colección de tazones finos, para dedicatorias.

Se hacen inscripciones en cintas de raso, seda, grt., etc.

Modicidad en los precios.

Cuento Aragonés

En una pequeña ciudad de Aragón celebran un matrimonio y un militar, hermano de la novia, que se hablaba de suspender. — Servía á la mesa una joven de 20 años, ni fea, ni guapa, bajita de cuerpo, anchita de pecho y caderas; ojos hermosos y largas pestañas. Vestía de pañuelo de lana. En ella se reunía el inconfundible orgullo y la fuerza ativa que distinguen á la raza aragonesa. Era criada por necesidad, odiaba los ricos por instinto, y socialista sin saberlo, se vengaba, yá que no podía á puñetazos, á coches y malas razones. Estaba á mitad de la cena: cuando se paró en la acera, frente á la casa, un buen mozo que llevaba chaleco de pana negra sobre blanca y limpia camisa, fija anche morada; calzoncillos blancos bordados, abiertos por los costados hasta cerca de las cinturas, enseñando holgados calcetines, y alpargatas nuevas con muchas varas de cinta, traje que realza la arrogante figura de los hijos del Ebro; lo llaman hermosura de apodo; toocabla la bandurria tan bien como manejaba el trabuco en caso necesario. Lo acompañaba el choche, con su correspondiente guitarra, así nombrado por sus pocas clínicas ó carnes y un estómago suegra, y de la piel del diablo.

— Adela murmuró entre dientes: ¡Infierno! — pero espero en Dios de que esta buena señora cautive dentro, de poco tiempo. — (La mamá de Luisa estaba sencillamente, la bilis se había diseminado por todo su cuerpo) — y si esto no sucede como yo anhelo, tendré que irla amansando despacio, pues á los tigres y á los leones después de mucho lidiar con ellos, se les domestica. Vamos á ver quién domesticó á quien, decía Da. Adela echó una verdadera energüeña, hoy si no sales por la puerta saldrás por la ventana. En quince días, dirás tú y con razón, yo habré podido éste entocer tan pronto á su suegra para hablar tan mal de ella? ¡Ay! amigo, el que está en el infierno como lo estoy yo es indudable que ha de oír pestes de Satán. — Aquí Da. Adela pegó un salto y se levantó de la silla en que estaba sentada, la puerta del escritorio se abrió y apareció en ella Ramón, el que al ver á su suegra leyéndole la carta, se puso livido y con los ojos como un loco, quiso arrebatarla de las manos, pero aquella no lo dejó, y se armó la batalla de palabras.

A los pocos momentos bajaba Ramón la escalera de aquel infierno como el diablo, dejando á su esposa echada sobre un sillón víctima de un *sopor* causado por tal disgusto, y á Da. Adela vociferando desde la puerta. Al rato salió á la puerta de la escalera la vecina del primer piso llamada Juana. ¿Juana? manda Vd. Da. Petra

Es una lícita adquisición la que hacen los padres de alumnos de aquella escuela puesto que el Señor Terrarini posee conocimientos no comunes.

A los Suscriptores

Como hemos cambiado de repartidores y en el temor de que éste, olvide involuntariamente dejar el periódico á algunos de los suscriptores, les pedimos que aguanten en esta oficina, cualquier omisión que se cometa en el sentido indicado.

La Administración.

Muerte de un bandido

Pedro Rosales, hijo de padres honrados avocados a largos años, y crecidos que oriundos, de este departamento, ha sido muerto el domingo último en el Arroyo Grande 4º, sección policial, por la policía del Comisario Doblas perteneciente á la sección del Perdido, departamento de Soriano.

Pedro Rosales, era lo que vulgarmente dice un *gaucho guapo*.

Tenía una ó dos muertes sin pagar, y era desertor de uno de los batallones de linea.

Merodeaba por Marincho, y el Arroyo Grande en éste departamento; pero sin meterse con nadie; así es que hasta cierto punto los vecinos lo protegían; ya porque en campaña nadie quiere malquizar con *gauchos* del temple de Rosales, ya por que er ingénuo en los paisanos no descubrir á la policía el paradero de un *pobre matrero*, que se vio obligado á ganar el *consulado*, ó sea el monte más espeso, para no caer en mano de la policía.

Otras veces, ésta que tiene recelo de medirse con individuos que pelean con dos ó tres personas, siá ninguna clase de miedo, no persigue al criminal y hace la vista gorda.

Pedro Rosales solía pasar por este departamento al de Soriano, y ahí andaba haciendo perder la paciencia á la policía.

El célebre Doblas, que, algunos califican mal, y otros y son los más, dicen que es *cruel* para los bandidos, se propusoazar al deserto y al autor de la muerte de un vecino del otro lado del Río Negro; acuchilló al criminal quién tenía por costumbre ir á visitar su *mujerita* que vive en un punto del Arroyo Grande, finísimos casi con los dos departamentos.

El domingo último salieron que Rosales se hallaba en quella casa, despachó dos soldados, y un sargento, viéndolo por otro lado el Comisario á fin de que no hubiera escape.

El sargento y soldados hallaron y sorprendieron a Rosales en la cocina de la casa, y como á la voz de *dese preso*, echó la mano á sus armas para defendérse, los soldados hicieron fuego con tan buena puntería que el matlechón cayó herido de cuatro balazos.

Quiso defendérse, y disparó sus pistolas inútilmente, pues mal herido la puntería no podía ser certa.

Alguien asegura que Rosales tenía doce heridas de arma blanca.

Debe averiguar bien estos si el hecho es cierto la policía no cumplió con su deber porque no debó ni puede ensañarse apuntando á nadie por muy criminal que sea.

Si obtenemos más datos los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Rectificación

• Por un error el Club «Añero Eleitoral», proclamó la candidatura de seis Tenientes Alcaldes para la 1.ª sección, no debiendo ser sino cuatro.

Por ésto han sido eliminados dos candidatos y por renuncia de don Eugenio Puig, ha sido levantada la candidatura de D. Ricardo Vidal, para Juez de Paz de la 2.ª Sección.

Ciudadanía

El señor Rossi, maestro de la Escuela de 2º. grado de varones de esta villa, ha presentado al Juzgado 1º, solicitando carta de ciudadanía Oriental.